

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 15 de abril de 2021

Referencia. 11001 3103 022 2021 00123 00

Teniendo en cuenta que la Delegatura de Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera de Colombia, en auto de fecha de 17 de febrero de 2021, ordenó remitir las presentes diligencias al Juzgado Quinto de Ejecución Civil Del Circuito De Bogotá, con destino al expediente No. 1100131030-30-2010-00476-00, se ordena a la secretaria, por conducto de la oficina de reparto, envíen el diligenciamiento al señor Juez venido de citar, en cumplimiento de la providencia del epílogo.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ángela María Molina Palacio', written over a horizontal line.

ANGELA MARÍA MOLINA PALACIO

Juez

Jc